

PROGRAMA CANARIAS APORTA - 2016

LANZAROTE, 19 DE ABRIL DE 2016

La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias pone en marcha una nueva convocatoria de las "Medidas de Apoyo a la Internacionalización para la Empresa Canaria" (CANARIAS APORTA), cuya convocatoria está prevista para finales de abril.

Esta subvención está dirigida a las PYMES canarias que precisan de asesoramiento técnico especializado y de financiación para desarrollar, impulsar, o consolidar su proceso de internacionalización.

El objetivo de esta subvención es favorecer la competitividad y la empleabilidad de las empresas canarias que ya tienen cierta experiencia en los mercados exteriores, y que necesitan impulsar y consolidar su proyecto de internacionalización.

La principal herramienta de estas medidas es el asesoramiento continuo y el apoyo integral a las empresas que tienen como objetivo impulsar o consolidar su plan de expansión exterior, de forma individualizada o agrupada, a través de procesos de licitación, implantación, o promoción de sus productos y servicios, entre otras posibles vías de internacionalización.

Esta edición del CANARIAS APORTA tiene novedades significativas como es el aumento de la partida presupuestaria asignada, facilitando el apoyo a un mayor número de PYMES canarias, así como la inclusión de una línea dirigida a la consolidación de proyectos empresariales beneficiarios en la edición del 2015.

Al igual que en la edición anterior, PROEXCA, como sociedad instrumental del Gobierno de Canarias, y como entidad colaboradora de la Consejería, asume las funciones de difusión, dinamización y gestión de esta subvención.

En este cometido:

- Informará a las empresas sobre todos los aspectos relativos a la convocatoria y a las bases de estas medidas de apoyo.
- Facilitará los impresos necesarios para acceder a estas medidas.
- Informará sobre el Reglamento de Mínimis de la Comisión Europea, al que se somete esta subvención.
- Recibirá y revisará todas las solicitudes que se presenten, y solicitará subsanación o aportación de mayor documentación.
- Elaborará el informe de valoración de los proyectos, que se elevará a la Comisión de aprobación de los mismos.

- Notificará a los interesados las resoluciones definitivas del comité de aprobación de proyectos.
- Entregará a los beneficiarios los fondos.
- Comprobará el cumplimiento de la ejecución de la actividad del proyecto.

PROEXCA pone a disposición de los beneficiarios tanto su estructura en Canarias como en el exterior para la confección y posterior ejecución de sus planes de internacionalización.

Las empresas contarán con el apoyo/acompañamiento de la Enterprise Europe Network EEN, red que ayuda a las pequeñas y medianas empresas (PYME) a aprovechar al máximo las oportunidades de negocio en la U.E., así como en otros mercados.

Al objeto de dar a conocer el programa entre el empresariado de las islas, así como las principales novedades respecto a la edición anterior, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, a través de PROEXCA, y con la colaboración de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote, realizará una presentación del programa en la isla.

El acto estará presidido por el Ilmo. Sr. D. Laureano Pérez Rodríguez, Director General de Promoción Económica del Gobierno de Canarias, acompañado por el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Lanzarote, D. José Torres Fuentes.

Fecha: Martes, 19 de abril, a las 11:00 h.

Lugar: Salón de Actos del vivero de empresas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, y Navegación de Lanzarote.
Ctra. Arrecife Tinajo, 48 – Arrecife, Lanzarote.

Para asistir al acto, podrán confirmar su asistencia en el Departamento de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio, en el teléfono 928 824161, o enviando un correo a la dirección info@camaralanzarote.org

Persona de contacto: Juana Gutiérrez.